

Oficio N° 8468

pog/pvw
S.109^a

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el
"Convenio entre la República de Chile y la República de
Colombia para Evitar la Doble Imposición y para
Prevenir la Evasión Fiscal en Relación a los Impuestos
a la Renta y al Patrimonio, y su Protocolo", suscritos
en Bogotá, el 19 de abril de 2007."

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados